

# “CONVIVE Y RESPETA”

## PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



**JACA**  
Huesca | Aragón



El Ayuntamiento de Jaca impulsa en 2015 el **Plan de movilidad urbana sostenible**, la herramienta de gestión municipal para organizar la convivencia de los distintos modos de transporte en el espacio urbano, fomentando aquellos más saludables y eficientes, y racionalizando el uso del automóvil privado.

La elaboración del Plan se plantea ya en la Agenda 21 Local, aprobada en 2006, en la que uno de los ejes de actuación es el **modelo territorial y de movilidad del municipio**, aunque tanto el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Especial de Mejora y Conservación del Casco Histórico de Jaca,

aprobados ambos en 1996, introducen cambios importantes en la ordenación viaria llevan a extender progresivamente los espacios peatonalizados y restringidos a la circulación rodada.

### INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

El PMUS **tiene como pilares básicos las ideas de integración, participación y evaluación**, por lo que su principal valor reside en que el resultado final recoge gran parte de las propuestas realizadas por la propia ciudadanía a través de los distintos procesos participativos abiertos para este fin.

Otros valores son la apuesta por los desplazamientos seguros a pie y en bicicleta (aprovechando las condiciones de la ciudad), la voluntad de apostar por una movilidad accesible a toda la ciudadanía, la necesidad de modificar la **jerarquía de prioridades del espacio público**, y la adecuación del sistema de reparto de mercancías a las características de las zonas históricas de la ciudad.

Las actuaciones planteadas en el PMUS se organizan en distintos ámbitos: la movilidad peatonal y en bicicleta; la circulación y el tráfico a motor; la red del aparcamientos; la accesibilidad y la seguridad vial; el tráfico y el reparto de

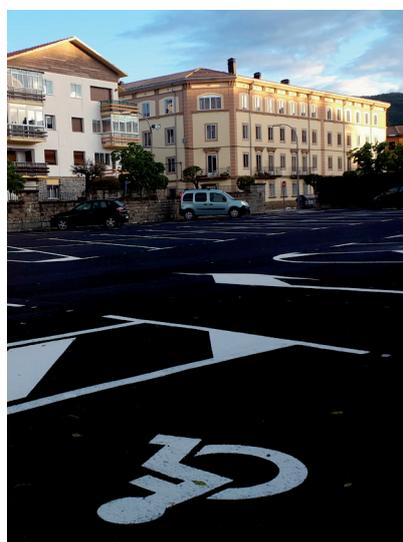
### Objetivos

- Crear una ciudad cómoda, agradable, sostenible, accesible, saludable y respetuosa con el medio ambiente.
- Potenciar los medios de desplazamiento más saludables, seguros y eficientes.
- Reducir el uso del transporte privado a motor.
- Otorgar al peatón la preferencia en el espacio público.

### Ámbitos de actuación



- ▶ planificación
- ▶ normativa
- ▶ comunicación



mercancías en el casco histórico; el transporte público; sostenibilidad y movilidad; y acciones transversales. Los indicadores contemplados en el PMUS se van a revisar e incorporar a la Agenda Urbana de Jaca, actualmente en elaboración en 2021.

## NUEVA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Como **principal medida transversal del PMUS**, en 2018 se redacta y aprueba una nueva Ordenanza de movilidad "que favorezca la convivencia y el respeto entre los diferentes modos de desplazamiento y que regule los diferentes usos de las vías públicas, priorizando una movilidad amable y sostenible para el entorno urbano, con criterios de ahorro de recursos y respeto al medio ambiente".

La ordenanza ha contribuido al apaciguamiento del tráfico en la ciudad y a la progresiva incorporación de la bicicleta a la calzada, mostrándose este medio como una opción activa y sostenible de los desplazamientos en el casco urbano. Precisamente, para información y motivación de los usuarios de este tipo de transporte, se

## RECONOCIMIENTO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

En 2018, el Ministerio de Transición Ecológica otorga a Jaca el primer premio de la semana de la movilidad sostenible en la modalidad de ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes. De este modo, reconoce su apuesta por la planificación de la movilidad sostenible mediante un conjunto de medidas amplio y encuadrado en un PMUS con objetivos e indicadores bien establecidos.

está diseñando la señalización de una red de recorridos ciclistas que conecte los centros de movilidad de la ciudad.

La continuada reurbanización con plataforma única en el casco histórico, la supresión de barreras arquitectónicas en aceras y la mejora de la red de aparcamientos disuasorios ha favorecido el incremento del uso peatonal de las calles céntricas de la ciudad.



## LA TRANSFORMACIÓN PENDIENTE

La ciudad de Jaca sigue seccionada por dos carreteras nacionales y pendiente del retraso en la ejecución por parte del Estado del proyecto "Construcción de la Autovía A-21, Jaca LP Navarra y A23-Mudéjar. Tramo variante de Jaca. Huesca, clave 12-HU-5890A", lo que supondría la eliminación de todo el tráfico rodado del eje pirenaico que ahora mismo atraviesa el centro de la ciudad.

La instalación de elevadores permitirá enlazar la Avenida Perimetral con la Avenida Oroel, que se planificó en el PMUS para solucionar la movilidad y la accesibilidad desde los barrios periféricos, en este caso del área deportiva hasta el centro de ciudad. Esta obra tiene una inversión aproximada de 800.000 euros y consta de estudio técnico sobre la disminución de la huella de carbono que supondrá su puesta en marcha.

A corto plazo se va a iniciar la instalación de bolardos inteligentes para regular el acceso del tráfico rodado en la zona de preferencia peatonal del casco histórico, con lo que se espera la disminución y ordenación del mismo.

## Concejalías implicadas

- Concejalía de Movilidad
- Concejalía de Medio Ambiente
- Policía Local

## Datos de contacto

Manuel Díez Casas  
Concejal de Movilidad  
Ayuntamiento de Jaca  
obrasurbanismo@aytojaca.es  
www.pmusjaca.es